

RESOLUCION N° 241/22-C.D.  
CORRIENTES, 05 de mayo de 2.022

**VISTO:**

La Convocatoria a Sesión Especial del H. Consejo Directivo de esta Facultad de Odontología, en el marco de los Artículos 51° y 52° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste; y

**CONSIDERANDO:**

Que con la participación de los Claustros de Profesores Titulares, Adjuntos, Auxiliares de Docencia, Estudiantes, Graduados y Representante del Sector No Docente, se procede a la elección de Decano de esta Facultad de Odontología para el Período 2022-2026.

Que el Señor Consejero Prof. Dr. Javier Elpidio MONZÓN, considerando su vasta experiencia universitaria, formación, trayectoria, dedicación, compromiso y capacidad de gestión, propone al Profesor Titular Dr. Roque Oscar ROSENDE, como Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste para el Período 2022-2026, opinión compartida con los distintos Claustros y Representante del Sector Nodocente.

Que procediéndose a la votación nominal y pública, por decisión unánime de los Miembros que integran el H. Consejo Directivo, se proclama Decano de esta Facultad de Odontología al Profesor Titular Dr. Roque Oscar ROSENDE.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PROCLAMAR Decano Electo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, al Señor Profesor Titular Dr. Roque Oscar ROSENDE – (M.I. N° 16.065.922) - Período 2022-2026.

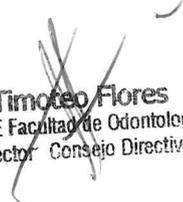
ARTICULO 2°.- PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.  
tf/mjr/aap/mas/jjk.

  
Dra. GABRIELA GUADALUPE BESSONE  
Secretaria Académica

  
Prof. MARÍA ADELINA GUIGLIONI  
Decana

ES COPIA

  
Timoteo Flores  
UNNE Facultad de Odontología  
Director Consejo Directivo